

La Coruña a 24 de mayo de 2008

Reunidos, en Zaragoza el 22 de mayo de 2008, los docentes universitarios en la sede del 46 Congreso Nacional de la SERMEF a las 16 horas, previa convocatoria a la que se adjuntaron los documentos relativos a cada punto del orden del día, inicia la reunión el Prof. Sergio Santos del Riego, Presidente APUMEFYR, con la lectura y aprobación del acta de Tarragona, que se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación se procede a tratar los puntos establecidos en el orden del día:

Punto 2.- Toma la palabra la Prof. Mavira Santandreu Jiménez que informa sobre las actuaciones SERMEF en materia docente universitaria.

Recuerda que hace cuatro años el Dr. Avelino Ferrero Méndez le encargó como vocal representante de universidades de SERMEF unificar a los rehabilitadores profesores de universidad, trabajar por la creación del área de conocimiento y de un programa con líneas comunes en materia de Rehabilitación para todas las universidades, como parte de las líneas estratégicas de su candidatura. Entiende que, una vez creada APUMEFYR desde el Congreso SERMEF-2006 de Madrid, se pasó a esta nueva asociación el papel relevante de todas estas acciones que se han producido y que serán comentadas a posteriori por el Prof. Sergio Santos del Riego, quedando esta nueva asociación integrada como filial de SERMEF, asociación principal de apoyo institucional, tanto desde el punto de vista presencial como documental.

Resalta como hito histórico el documento elaborado en Coruña por la APURF el 29 y 30 de Junio de 2007, que va a ser herramienta fundamental para conseguir asignaturas de MF & RH en los Grados en Medicina.

Asimismo, señala que todas las actuaciones llevadas a cabo desde SERMEF y desde APUMEFYR no tendrán resultados si en cada Facultad los profesores no se implican, ya que la autonomía universitaria posibilita la diversidad de cada centro.

Finaliza agradeciendo al Prof. Sergio Santos del Riego su implicación profesional y personal a pesar de las graves dificultades que le han supuesto y se despide como representante SERMEF en APUMEFYR al finalizar su período de participación en la actual Junta Directiva.

Punto 3.- Toma la palabra el Prof. Sergio Santos del Riego para exponer, debatir y facilitar la toma de decisiones sobre tres aspectos:

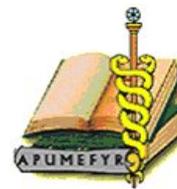
- Legalización y mantenimiento de la APUMEFYR.
- Sobre Grado de Medicina.
- Sobre otros Grados en Ciencias de la Salud.

Sobre el proceso de legalización constituyente de APUMEFYR se informa que ha finalizado en 2007, habiendo sido ubicada la sede APUMEFYR en el Campus de Oza de la Universidad de A Coruña (Facultad de Ciencias de la Salud). Así mismo, se expone que para obtener la condición de socio fundador se han de cumplir las dos condiciones establecidas en el acta de Tarragona (a.- boletín de inscripción y b.- firma -o por delegación- en una de las tres reuniones constituyentes). Se seguirá sin establecer una cuota hasta que en asamblea se decida lo contrario.

Toma de decisiones:

- Se enviará una lista con la relación de socios que cumplen ambas condiciones (lista de socios fundadores) y otra con los que cumplen sólo una. Se establecerá un plazo específico adecuado para subsanar la/s falta/s a estos efectos.
- La SERMEF, tal y como ha confirmado la Junta Directiva entrante, asumirá el pago anual de la Declaración de Hacienda y del Pago de Impuesto de Sociedades de APUMEFYR.

Sobre el Grado en Medicina se informa sobre el acuerdo APURF 2007, el programa adaptado al EEES de la asignatura de Medicina Física y Rehabilitación para la titulación de Grado en Medicina (versiones corta y larga) y sobre la invitación a una nueva reunión APURF en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), los días 29 al 31 de mayo de 2008.



El Acuerdo de la APURF, con participación SERMEF y APUMEFYR, realizado en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia los días 29 y 30 de Junio de 2007, establece, entre otros asuntos:

- que la asignatura de Medicina Física y Rehabilitación debe ser obligatoria e independiente de Radiología en el Grado en Medicina.
- que se apoya la creación del área de Conocimiento de Medicina Física y Rehabilitación.

Se presentan el documento de competencias de Medicina Física y Rehabilitación y el descriptor competencial adaptado a CIF de la especialidad.

La versión corta del programa de MFyRH expone la argumentación legal sobre la que se asienta la petición de una asignatura obligatoria e independiente de 4,5 ó 6 créditos ECTS para quinto o sexto de Medicina, tales como la LOPS, la OM ECI/332/2008 relacionada con los nuevos planes de estudio del Grado en Medicina y el acuerdo APURF, así como una síntesis de nuestros objetivos competenciales para los estudiantes de Medicina.

La versión larga es un programa de asignatura adaptada al EEES pendiente sólo de adaptación local por el responsable docente en MFyRH de cada centro universitario y de los datos de identificación de la materia y del profesorado.

Los responsables docentes de MFyRH de las universidades de Santiago, Tarragona, Barcelona, Alcalá de Henares, Zaragoza, Alicante y Gran Canarias exponen el estado de la situación en esta materia en sus respectivos centros.

Los Profs. Sergio Santos del Riego (UDC), José María Muncisa Portolés (UAB) y Juan Jacobo Aguilar Naranjo (UTarragona) tienen previsto acudir a la inminente reunión APURF.

Toma de decisiones:

- Se manifiesta que el responsable docente médico rehabilitador de cada centro universitario debe insistir ante su respectivo decano y comisión de plan de estudios de Grado en Medicina en la línea de concretar la mencionada asignatura como obligatoria e independiente.
- Se propone, a instancias del Prof. Barreiro (USC), que desde SERMEF y APURF se envíe una carta de recordatorio al Presidente de la CND de Medicina y a todos los decanos y que se revisen las nueve titulaciones de Medicina que han sido desarrolladas en la convocatoria experimental (aún no finalizada).

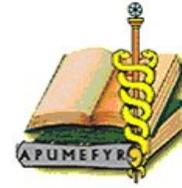
Sobre los Grados en Ciencias de la Salud.

A.- La Terapia Ocupacional (TO) española inicia su tercera etapa histórica con apoyo de asociaciones universitarias, profesionales y colegios (Aragón, Navarra, Baleares y Extremadura). Está previsto que comiencen para el curso 2008-2009 los Grados en TO de la Universidad de A Coruña y de Zaragoza. Los 16 centros restantes han previsto hacerlo en el curso 2009-2010. Con estos motivos, se ha entregado la Medalla de Oro de TO 2008 a la Prof. Mercedes Abella, cofundadora de TO, a la vez que se hace un recuerdo del Dr. Heliodoro Ruiz García, fundador de TO, fallecido en Febrero de 2007 a la edad de 87 años. Para celebrar el inicio de esta nueva etapa histórica, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña celebrará el Congreso ENOTHE 2009 en La Coruña.

Toma de decisiones:

- El Prof. Sergio Santos del Riego propondrá a la Junta Directiva entrante SERMEF que se cree una Medalla de Oro en Medicina Física y Rehabilitación, así como la configuración de un pequeño espacio museístico en la sede destinado a la memoria histórica de la especialidad en todas sus vertientes.

B.- Se informa sobre el Acuerdo APURF en relación con el Libro Blanco (LB) de Grado en Fisioterapia de la ANECA, el borrador de Orden Ministerial para los planes de estudio de Fisioterapia y sobre la denominación "Grado en Fisioterapia y Rehabilitación Física" propuesta en algunos centros universitarios españoles.



El Acuerdo APURF manifiesta pública y argumentadamente que no se está de acuerdo con determinados aspectos competenciales incluidos en el LB de Fisioterapia. Apoyan este acuerdo la APURF, la SERMEF, la APUMEFYR, la UEMS, la Asociación Europea de Medicina Física y Rehabilitación y la OMC de España, entre otros.

Se debate y reflexiona sobre aspectos competenciales del borrador de Orden Ministerial (OM) ECI para los planes de Estudio de Fisioterapia que afectan a diversas titulaciones y profesiones, tales como la electrofisiología, la ergoterapia, la fitoterapia y el diagnóstico en Fisioterapia, así como sobre la organización de trabajo en torno a unidades y servicios.

Considerando que la Resolución de la Secretaria de Estado de Febrero de 2008 para los planes de estudio de Fisioterapia, refiere que la denominación de los títulos no habrá de conducir a error sobre sus efectos profesionales, texto en sintonía con las OM ECI de Medicina y Veterinaria y todos los borradores de OM del resto de titulaciones de Ciencias de la Salud pendientes de publicar, se manifiesta que no se está de acuerdo con la denominación que se pretende poner al título de “Grado en Fisioterapia y Rehabilitación Física”. Desde el Ministerio informan que la OM se publicará en BOE antes del verano 2008 una vez se concreten los cambios ministeriales y la OM haya sido valorada en el Consejo de Universidades, el Consejo General de Colegios de Fisioterapia y el Ministerio de Sanidad.

Toman la palabra los profs. Luis Pablo Rodríguez (UCM), Barreiro (USC), Carmen Echevarría (US), Tornero (Miguel Hernández de Alicante), Mavira Santandreu (Gran Canaria), Juan Jacobo Aguilar (Tarragona), Joan Vidal (Barcelona) y profesores de Zaragoza y Alcalá de Henares, entre otros.

Toma de decisiones:

Se establece una estrategia de actuación que se comunicará, a los efectos prácticos oportunos, a la Junta Directiva SERMEF.

Punto 4.- Finalizada con éxito la actuación de la junta gestora APUMEFYR, se informa que se ha procedido a convocar nuevas elecciones a Junta Directiva tal y como se acordó en el Congreso de Madrid 2006. Como candidato se presenta el Prof. Sergio Santos del Riego. Se renueva la confianza con el plácet unánime de todos los presentes para que el candidato continúe con la Presidencia APUMEFYR. El Prof. Sergio Santos del Riego refiere que permanecerán los vocales actuales, con la conveniencia de incrementar este nivel de representación, y manifiesta que valorará ir modificando progresivamente los cargos de gestión de primera línea del equipo directivo. Así mismo, considera que APUMEFYR irá adaptando los recursos humanos con objetivos específicos a medio y largo plazo y ayudará a la Junta Directiva SERMEF a realizar sus funciones en el desarrollo de las vertientes asistencial, docente, investigadora y de gestión de la especialidad de MFyRH.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas.

M^a Elvira Santandreu Jiménez
Vocal SERMEF

Sergio Santos del Riego
Presidente APUMEFYR